



DECRETO N° _____ /

CASTRO, 17 de Noviembre de 2017

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el Decreto Municipal N° 130 con fecha 08.09.2017; el Decreto Municipal N° 162 con fecha 26.10.2017, el Decreto Municipal N° 172 con fecha 06.11.2017; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, al **SR. CRISTIAN DELGADO RIVAS**, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales como ITO de la Licitación pública: "**REPOSICION ESCUELA RURAL ANA NELLY OYARZUN, CASTRO**", adjudicada a la empresa **SOCIEDAD NASER LIMITADA**. Por un monto de \$1.002.000.00 (mil dos millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEXANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/DMV/JM/Inc.-
DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones Secplan
- CC. Depto. Respectivo
- CC. Archivo Secretaría Municipal.